



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL DE DIVERSAS APLICACIONES PARA EL CAMBIO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN COMERCIAL. EXPEDIENTE Nº 3163.

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 20 de mayo de 2025

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN